

## Ficha Asunto

### PROYECTO DE LEY

**Asunto:** 23193

**Origen:** Cámara Representantes - Araújo Abimorad, Fernando; Berois Quinteros, Ricardo; Borsari Brenna, Gustavo; Silveira, Julio C.

**Análisis:** Créase el Registro Nacional de Productores Apícolas, que funcionará en la órbita del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. (art. 1º) Declárase obligatorio a todo propietario de colmenas, inscribirse en el Registro. (art. 2) Declaración jurada. (art. 3) Los establecimientos productores de reinas y/o núcleos deberán contar con su correspondiente número de inscripción y marcas, otorgadas por el Registro. (art. 5) El MGAP formulará un programa sanitario de control de enfermedades infectocontagiosas, parasitarias y otros, y control de plagas que haga peligrar la actividad apícola. (art. 6) Los establecimientos que cumplan satisfactoriamente con el programa, probando la sanidad de su producción, serán incluidos en una nómina que semestralmente publicará el MGAP. (art. 7) Declárase obligatoria la denuncia de la existencia de colonias agresivas. (art. 8) Queda prohibido el depósito de colmenas pobladas en ciudades o centros poblados. (art. 10) Los vehículos que transporte colmenas pobladas deberán cumplir ciertos requisitos. (art. 11) Expedición de certificados-guía. (art. 13 a 29)

**Título:** REGISTRO PRODUCTORES APICOLAS (NACIONAL). CREACION.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
23-10-2003	CRR	3468/2003	<b>Entrada a Cámara de Representantes.</b>
23-10-2003	CRR	3468/2003	<b>Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión.</b> Tomo:0 Página:7 Diario:3163 GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
23-10-2003	CRR	3468/2003	<b>Texto proyecto inicial.</b> Tomo:0 Página:8 Diario:3163
24-10-2003	CRR	3468/2003	<b>Recepción por parte de Div.Comisiones.</b>
24-10-2003	CRR	3468/2003	<b>Se distribuye repartido.</b> Rep.1481/0 HTML PDF REGISTRO NACIONAL DE PRODUCTORES APICOLAS. Creación.
24-10-2003	CRR	3468/2003	<b>Div.Comisiones envía a la Comisión.</b> GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
04-11-2003	CRR	3468/2003	<b>Se da cuenta en comisión.</b> GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA Nro. de Acta: 202.
14-02-2005	CRR	3468/2003	<b>Div.Comisiones recibe de la Comisión.</b> GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA Art. 147.
14-02-2005	CRR	3468/2003	<b>Div.Comisiones remite a Trámite.</b>
22-02-2005	CRR	3468/2003	<b>Por artículo 147 del Reglamento de la Cámara de Representantes pasa a archivo.</b> Tomo:0 Página:31 Diario:3239